

## ACTA NUM 14/2010

### ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2010

• ASISTENTES.-

**PRESIDENTE:**

D. FÉLIX OLMEDO RODRÍGUEZ

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. AUREO MARTÍN LABAJOS

D<sup>a</sup> MARÍA DE LA MONTAÑA DOMÍNGUEZ APARICIO

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> MONTSERRAT SÁNCHEZ GARCÍA

D<sup>a</sup> JULITA DÍAZ MUÑOZ

D. JORGE CÁNOVAS MONTOYA

D<sup>a</sup> MARÍA NIEVES BURGUILLO JIMÉNEZ

D<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES MARTÍN JUÁREZ

D. JOSÉ LUIS SAN MARTÍN SUÁREZ

D. MARTÍN BERMEJO DERECHO

D. PEDRO TOMÉ MARTÍN

D. MARIOLA CUENCA SÁNCHEZ

**TECNICOS ASISTENTES:**

**SR. INTERVENTOR:**

D. LICINIO CALVO PASCUAS

**SECRETARIO:**

D. JOSE ALBERTO CASTRO GARBAJOSA

-----

En la ciudad de Ávila, siendo las 9 horas y treinta minutos del día 22 de octubre 2010, en primera convocatoria de sesión ordinaria, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia D. FÉLIX OLMEDO RODRÍGUEZ al objeto de tratar los asuntos sometidos a su consideración, actuando como Secretario el funcionario D. JOSÉ ALBERTO CASTRO GARBAJOSA, se reúne la Comisión Informativa de Economía y Hacienda.

Abierta la sesión por la Presidencia, se emitieron los siguientes:

-DICTÁMENES-

#### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

Leída el acta de la sesión anterior, esta se aprueba por unanimidad.

## 2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.

### 2.1.- Expediente de modificación presupuestaria por suplementos de créditos. Número 01-03-2010

Se da cuenta por el Sr. Presidente de la Comisión de la propuesta de modificación de créditos por Suplementos y Créditos extraordinarios por importe total de 466.554,63 €

Vista las distintas propuestas de Transferencias de crédito de distinto Area de gasto para suplementar determinadas aplicaciones presupuestarias, suscritas por los diferentes Concejales Delegados de los diversos servicios municipales, por las que se justifica la necesidad de atender gastos de carácter ineludible para los que no existe consignación presupuestaria suficiente, ni en la aplicación adecuado, ni en la vinculación jurídica correspondiente y existiendo créditos en otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Visto el informe de la Intervención de Fondos y demás documentación del expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 40 del Real Decreto 500, de 20 de abril, la Comisión Informativa de Hacienda dictamina favorablemente con los votos afirmativos de los miembros presentes del PP y la abstención de los miembros de PSOE e IU.

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos por suplementos de acuerdo con las Propuestas que figuran en el expediente de su razón

Segundo. Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial por el Pleno de la Corporación en el B.O.P y el Tablón de Edictos durante quince días a efectos de reclamaciones.

Tercero. El citado expediente se considerará definitivamente adoptado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

## 3.- DACION DE CUENTA:

### 3.1) DEVOLUCIONES DE FIANZAS.

Se da cuenta a la Comisión de los expedientes tramitados para la devolución de las fianzas constituidas en su día por los diferentes contratistas y suministradores que se indican y por los conceptos que así mismo se relacionan:

NÚM.	CONTRATISTA	OBRA	IMPORTE/€
320060010284	NUEVA CARBAJOSA, S.L.	CONST.15 VIVIENDAS VALLE AMBLÉS,ARUP 1/6	123.279,00
320070000211	MAR DE ANTONIO LÁZARO	CONSTRUCCIÓN VIVIENDA UNIFAMLIAR C/ CAMINO DE CARDEÑOSA, S/N -NARRILLOS DE SAN LEONARDO	1.042,10
320090007187	VIALCAL, S.A.	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2009	2.389,28
320090001446	CONST.Y PROMOCIONES RUFIMAR	REPARACIÓN,ACOND.Y ARREGLO CAMINOS RURALES EN TÉRMINO MUNICIPAL ÁVILA (FEIL)	1.657,58
320050000017	OBRAS ALJISA, S.L.	REHABILITACIÓN DE ACERAS, PS. SANTO TOMÁS	1.692,80
320070006844	JUAN A.HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	CONST.EDIFICIO,PG.69,PR.-14,ALDEA REY NIÑO	3.678,00
320060000949	VICENTE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	CONST.VIVIENDA UNIFAMILIAR,C/CARMEN LAFORET,26	214,55
320050000614	RAUL HERNÁNDEZ MARTÍN	CONST.VIV.UNIFAMILIAR ARUP3/11"ACADEMIA"	214,55
320060005340	FERNANDO MORENO CABALLERO	CONST.VIV.UNIFAMILIAR,ARUP3/11"ACADEMIA",PR-55	429,10
320100004391	JOSÉ LAGARES RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE ÚTILES 15/06/2010,SEMANA CULTURAL	50,00
320100004507	EDELMIRO MARTÍNEZ PIÑAN	FIESTAS VERANO AGOSTO 2010	50,00
<b>Importe Total</b>			<b>134.696,96</b>

### 3.2) PRESTACIONES SOCIALES.

Se da cuenta a la Comisión de las prestaciones sociales solicitadas por diversos funcionarios correspondiente al mes de septiembre de 2010 que ascienden a la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.466,85 €), correspondiendo QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (571,26 €) a personal laboral y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.895,59 €) a personal funcionario.

### 3.3) PROPUESTAS DE GASTOS.

Se da cuenta a la Comisión de la relación de Propuestas de Gastos de los distintos servicios municipales aprobadas en su día por Resolución de la Alcaldía y cuyo montante asciende a SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS ( 76.362,74 €)

### 3.4) CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Se da cuenta de las certificaciones de obras que a continuación se relacionan, reconociéndose la deuda y abonando las mismas al contratista que las ha efectuado.

NUM	OBRA	CONTRATISTA	IMPORTE/€
2	NUEVA SEDE PARA LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL,SL	32.382,16
1	ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL ENTORNO DEL MONASTERIO DE STO. TOMÁS Y PLAZA DEL EPISCOPIO	PADECASA	42.757,52
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>75.139,68</b>

## 4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

4.1.) D. Félix Olmedo informa a la Comisión de la situación económica del Ayuntamiento, explicando que en cuanto a los impuestos directos se espera un desfase de 300.000 euros acercándonos a los 18 millones de euros. En cuanto a los impuestos indirectos hay una diferencia de 1.790.000 euros. En cuánto a las tasas la mayor caída será en la Tasa por Licencias de obras (de 700.000 euros previstos se han ingresado 280.000 euros). En cuanto a la Tasa por Licencia de Apertura, de 200.000 euros previstos llevamos 93.000 euros. En cuanto a transferencias corrientes, se han recibido menos, con lo que la diferencia será de unos 2 millones de euros. En el capítulo de gastos señala que se ahorrará en torno a 1.500.000 euros, principalmente por la bajada de sueldo de los funcionarios.

D. Pedro Tomé pregunta si se sabe a qué vamos a aplicar la parte que vamos a ahorrar de salarios de los funcionarios.

D. Félix Olmedo responde que para pagar a proveedores.

D. José Luis San Martín pregunta si la aplicación del ahorro del Capítulo I no se va a gastar.

D. Félix Olmedo señala que efectivamente la caja no cambia.

#### 4.2) AUSENCIA DE RECLAMACIONES CONTRA LA CUENTA GENERAL.

Por el Presidente la Comisión se da cuenta del expediente de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2009, que ha estado expuesto al público por plazo de quince días hábiles, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 125 de fecha 2 de julio de 2010, sin que durante el citado plazo y ocho días más se haya presentado reclamación alguna.

#### 4.3.) REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO JOVEN "ALBERTO PINDADO".

Visto el escrito presentado por Don \_\_\_\_\_, en nombre y representación de UYARAK, S.L.U. con fecha 14 de septiembre de 2010 solicitando la revisión del precio de adjudicación del mencionado servicio desde el 1 de mayo de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.

Considerando que en el expediente consta la documentación justificativa de la revisión, propuesta.

Considerando que la misma se adecua a lo establecido en la cláusula de revisión de precios establecida en el contrato, así como a todas las actualizaciones anteriores,

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos en el que se hace constar que, siendo la fecha de inicio de la prestación del servicio la de 1 de junio de 2009, según se hace constar en el acta de puesta en marcha según el servicio, procede la revisión del citado precio de adjudicación desde el 1 de junio de 2010, y no desde la fecha solicitada por el interesado.

Esta Comisión Informativa de Economía y Hacienda dictamina favorablemente con los votos afirmativos de los miembros presentes del PP y del PSOE y la abstención de los miembros de IU, la revisión de precios solicitada en los términos que a continuación se señalan:

ADJUDICACIÓN	PERIODO	IPC INTERANUAL	85% IPC	PRECIO	INCREMENTO
Inicial	De 01/06/2009 a 31/05/2010	-	-	19.454,00 (16% IVA Incluido)	-
Prórroga	De 01/06/2010 a 31/06/2010	1,8%	1,53%	19.751,64 (16% IVA Incluido)	297,64
	De 01/07/2010 a 31/05/2011	-	-	20.092,18 (18% IVA Incluido)	340,54

#### 4.4.) REVISIÓN DE TARIFAS DE AUTO-TAXI DE ÁVILA PARA EL AÑO 2011.

D. Félix Olmedo expone a la Comisión que la Asociación Abulense de Auto-Taxi ha presentado con fecha 28 de septiembre de 2010 una solicitud de revisión de las Tarifas del servicio de Auto-Taxi para el año 2011 que modifica el sistema tarifario anterior en los términos que obran en el expediente.

La Comisión dictamina favorablemente la solicitud con los votos afirmativos de los miembros presentes del PP, la abstención de los miembros del PSOE y de los de IU, para su posterior aprobación por el Pleno Corporativo.

#### 4.5.) REVISIÓN DE PRECIOS ÁVILA-BUS.

Se da cuenta del escrito presentado por Ávila-Bus en el que se señala que el número de viajeros que utilizaron la tarifa empleado ascendieron a 4.928 viajeros. La propuesta es que esa cifra se descuenta al coste de billete ordinario, quedando pendiente de traer la revisión de precios a una próxima Comisión de Hacienda.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

No habiéndose más asuntos que someter al dictamen de esta Comisión, y, siendo las diez horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº  
EL PRESIDENTE